



Ilave, 14 de febrero del 2025

OFICIO N.º 003-2025-UGELC-D/IEI N°1076”J”.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao

ASUNTO : Remite Plan del Buen inicio del año escolar 2025
REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 566-2024-MINEDU

Me es muy grato brindarle un cordial saludo a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial N° 1076 Jaquencachi; y al mismo tiempo remitir el Plan del buen Inicio del Año Escolar 2025

Sin otro en particular le expreso mis consideraciones y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 1076 JAQUENCACHI
DIRECCIÓN
UGEL COLLAO

Lourdes Mamani Silva
DIRECTORA (a)



PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025





PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. **DRE** : Puno
- 1.2. **UGEL** : Collao
- 1.3. **IEI** : N° 1076 Jaquencachi
- 1.4. **DIRECTORA** : Prof. Lourdes MAMANI SILVA
- 1.5. **DOCENTES** : Prof. Lidia LIMACHI HUANCA

II. PRESENTACION

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2025 (BIAE) tiene como finalidad planificar, organizar, diseñar y establecer acciones conjuntas en la institución educativa para brindar las condiciones de acogida; seguridad garantizando el bienestar integral de los estudiantes a través de todo los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con los padres de familia, de acuerdo al contexto local e institucional para el logro de los propósitos de aprendizaje planteados para el Año lectivo 2025, en la IEI N°1076 Jaquencachi.

La comunidad educativa en coordinación con sus diferentes actores educativos, ha elaborado el **Plan BIAE 2024**, el cual contempla diversas acciones a desarrollar en el primer momento del año escolar garantizando las condiciones y buena acogida de nuestros estudiantes desde el **primer día de clases** sustentado en el marco de la Ley General de Educación 28044, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2025 y otras normas, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de Gestión Escolar y de Desempeño para el año 2025. Asimismo, para garantizar el buen inicio del Año escolar 2025, la dirección de la Institución educativa gestiona las condiciones operativas, para lograr un institución acogedora, limpia, segura, con cultura inclusiva que promuévela

Integración, sana convivencia y bienestar de los niños y niñas.

Durante los primeros días del mes de marzo se coordina para llevar a cabo el proceso de Matricula además de garantizar que los estudiantes cuenten con materiales educativos y el mobiliario para las diferentes secciones, accesos adecuados a las instituciones educativas, promover el mantenimiento de áreas verdes y garantizar la seguridad de los estudiantes según consta en la RVM 531-2021-MINEDU, RM 048-2022-MINEDU, Resolución Ministerial N° 556-2024 MINEDU "Norma técnica para el año escolar en las



Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" BASES LEGALES

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 28044, Ley general de educación
- c. Ley N° 29944, ley de la Reforma Magisterial y su reglamento
- d. Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticasabusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada porla Ley N° 29839
- e. Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28988 Ley que declara la educación Básica regular como Servicio Público esencial.
- f. Resolución Ministerial N° 556-2024 MINEDU "Norma técnica para el año escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025"

III. OBJETIVO GENERAL:

Asegurar el cumplimiento de acciones para garantizar las condiciones institucionales y pedagógicas que contribuyan a mejorar el logro de los aprendizajes en una escuela amable, limpia y segura desde el inicio del Año Escolar 2025, Promoviendo espacios de dialogo y reflexión con la docente e implementar el CNEB de manera diversificada, participativa simplificada y flexibleorientado en el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes con atención pertinente con sus intereses características y necesidades de aprendizaje que demandan en su entorno sociocultural- lingüístico, fortaleciendo su autonomía.

Fortalecer la propuesta pedagógica de la Institución, incorporar acciones quegeneren bienestar propiciando un clima de acogida y la continuidadeducativa del estudiante.

IV. OBJETIVO ESPECIFICO:

- a. Garantizar el acceso universal a la educación básica a través de la matricula oportuna, no condicionada, en la institución educativa.
- b. Promover la Matricula oportuna a los estudiantes del Primer grado ingresando siguiendo el Proceso y las etapas de Matricula y el registro enel SIAGIE.
- c. Implementar los recursos necesarios para el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
- d. Dar a conocer los logros esperados para el presente año escolar.
- e. Planificar el trabajo del presente año lectivo.
- f. Propiciar la participación de toda la comunidad educativa (PP/FF, autoridades, docentes, niños y niñas) en el proceso educativo.
- g. Garantizar la presencia de los estudiantes desde el primer de clases.



- h. Promover el buen trato y acogida de los estudiantes desde el primer día de clases que motive su permanencia y logros de permanencia y logros de aprendizaje, en aulas acogedoras, generadoras de aprendizaje, ambientadas, ordenadas y limpias desde el primer día de clases, involucrando actores claves.
- i. Promover en la institución educativa un entorno saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socio-emocional de los niños, niñas.

V. ETAPAS DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025:

Este proceso comprende 3 momentos:

Primer momento: Gestionar la matrícula oportuna y sin condicionamientos; mantenimiento y acondicionamiento de locales escolares. La recepción de materiales educativos en la institución educativa; así como la participación en diversos cursos de capacitación virtual o presencial.

Segundo momento: Planificación del equipo directivo y docentes en la IE, comprende, la formulación y/o actualización de los instrumentos de gestión, Plan Anual de trabajo, Experiencias de aprendizaje y sesiones de aprendizaje para la primera semana e inicio de clases, Conformación de las comisiones de Gestión pedagógica y Comisión de Gestión bienestar para el año 2025.

Tercer momento: Comprende las actividades de acogida de los estudiantes desde el primer día de clases con el objetivo de garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes; así como la distribución de materiales educativos a los estudiantes y bibliotecas para su uso pedagógico.

VI. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BIAE

- a. Difundir y realizar el proceso de la matrícula oportuna y contar con el 100% de estudiantes a Registrados en el SIAGIE.
- b. Distribución de las aulas y las orientaciones para la limpieza de los ambientes educativos, aula, patio, servicios higiénicos entre otros en coordinación del personal de mantenimiento y la APAFA.
- c. Coordinación con la Comité de Gestiones operativas para la adecuación de los ambientes en un lugar saludable y seguro para garantizar la salud
- d. Gestionar la fumigación del Local escolar
- e. Implementar estrategias de soporte socioemocional a los estudiantes ingresantes.

VII. ORGANIZACIÓN DEL BIAE 2025 DE LA IE :

- a. Conformar LA COMISIÓN de Buen Inicio del Año Escolar 2025, presidido por la directora de la institución Educativa como parte integrante del Comité Gestión de Condiciones Operativas del año 2025.
- b. Conformar la comisión de mantenimiento escolar 2025 y el Comité veedor quienes evaluarán y diagnosticarán las necesidades de infraestructura educativa.
- c. Conformar el comité de Recursos educativos y recepción de material bibliográfico.
- d. Planificar y diseñar la programación Anual del grado en función del diagnóstico y Características de los estudiantes.
- e. Revisar y actualizar los instrumentos de gestión e implementar planes en el PAT, para el Año 2025.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA I.E. PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

MOMENTO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Primer momento	Matricula oportuna	Emitir las vacantes para el proceso de matricula	Equipo directivo	Marzo
		Recepción de solicitudes de vacantes	Equipo directivo	Marzo
		Matricula oportuna	Equipo directivo	Marzo
		Registro en el SIAGIE	Equipo directivo	Marzo
Segundo momento	Implementación de las aulas	Elaboración de diagnóstico para las mejoras de infraestructura	Directora y docente	Marzo
		Limpieza de las aulas	Directora y docente	Marzo
		Arreglo y organización de las aulas	Directora y docente	Marzo
TERCER MOMENTO	PRIMERA SEMANA DE GESTIÓN. ESCOLAR 2025	<p>Plan de trabajo de RED (Conformación de la junta directiva 2025).</p> <p>Conformación de los micro grupos para la elaboración de los instrumentos de gestión.</p> <p>1.-Actualización y aprobación del PEI 2.-Actualización y aprobación del PCI 3.-Actualización del PAT 4.-Elaboración y aprobación del reglamento interno y normas de convivencia.</p> <p>1.-Organización de actividades y espacios comunes para la bienvenida a los estudiantes 2.-Reunión de balance de las actividades</p>	<p>Directora</p> <p>Docente</p> <p>Integrantes de la RED “ Mis Primeros pasito”</p>	Marzo

		desarrolladas durante el primer bloque de semanas de gestión		
--	--	--	--	--

IX. METAS :

METAS BIAE 2025
1.- Aulas operativas y en condiciones para recibir a los estudiantes con el mobiliario para la capacidad de estudiantes BIAE 2025
2.- Las docentes asumen compromisos para la mejora de los aprendizajes.
3.- Garantizar que el 100% de los estudiantes cuentan con material educativo, cuaderno de trabajo.
4.- Programación y ejecución del 100% del presupuesto asignado por mantenimiento 2025
5.- El 100% de aulas limpias y acogedoras para primer día de clases.
6.- 100% de asistencia de los estudiantes desde el inicio de clases.

X. EVALUACION

La evaluación se realizará con los productos obtenidos en cada proceso (y en evidencias (fotografías e informes)

La comisión emitirá un informe sobre las acciones desarrolladas y las barreras que se presentaron en el desarrollo de la misma.

XI. RECURSOS:

a. Recursos Humanos: Equipo directivo, docentes, personal administrativo, PPF, estudiantes

b. Recursos Materiales: carteles de bienvenida, material de juego

c. Recursos financieros: Financiamiento propio de la comunidad educativa

Lourdes Mamani Silva
DIRECTORA (e)



PROGRAMA PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

1. Himno Nacional
2. Palabras de bienvenida a cargo de la Directora de la IEI
3. Presentación de docentes para cada seccion
5. Palabrascentrales a cargo de la directora de la IEI
6. Palabras de agradecimiento a cargo de la docente de 3 y 4 años
7. Entrega de presentes a los niños
8. Coordinación de docentes con los padres de familia y niños en sus respectivas aulas

